

DETALLE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DINÁMICO EXCEL (SIVFIA-061)

Fecha de Publicación: Diciembre 18, 2023

A continuación, presentamos la modificación introducida al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel según la aprobación del Consejo de Administración de Excel SAFI y la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) en fecha 6 de diciembre del 2023:

- **Comisión por éxito o desempeño:** se modifica la sección 3.8.2 del reglamento, en cuanto a la redacción de la forma en que es cobrada la comisión por desempeño por parte de la SAFI al Fondo, estableciendo que: *“Excel cobrará al Fondo una comisión por desempeño de hasta veinte por ciento (20%) en base al excedente, en caso de que el rendimiento mensual en su equivalente anualizado del Fondo supere el benchmark establecido en el presente Reglamento para ese mismo período.”*

La modificación expuesta entrará en vigencia de forma inmediata en virtud de que no afecta las condiciones bajo las cuales los aportantes del Fondo realizaron sus inversiones. El documento modificado puede ser consultado en la página web www.excel.com.do y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

Las características esenciales y riesgos de invertir en el Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel están contenidas en el Folleto Informativo Resumido y en el Reglamento Interno del Fondo disponibles en la página web www.excel.com.do. La inscripción del Fondo de Inversión en el Registro del Mercado de Valores no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende o garantice la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.